

ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora (a) Anderson Cristancho Calderón, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1014249258 de Bogotá DC, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
Politecnico de Occidente	01-06-2021	30-06-2022	12		X	
Independiente	10-04-2017	17-04-2023	73	8	X	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			85	8	X	

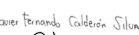
Contrastada la hoja de vida de la profesional con el perfil del objeto a contratar: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento agrícola en el área temática agricultura se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 28 de agosto de 2023



Firmado digitalmente
por Juan Manuel
Castillo Calderón
Fecha: 2023.08.28
18:01:13 -05'00'

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Subdirector Centro Agroturístico

Elaboro: Javier Fernando Calderon Silva, Contratista Apoyo a Contratación 

VoBo. Sonia María Sepulveda Plata, Coordinadora Administrativa y Financiera 

Centro Agroturístico
Dirección Calle 22 9 82, San Gil Santander.-PBX 57 7248113